

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 30 de julio de 2026, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, por la que se anuncia la formalización de la prórroga del contrato de arrendamiento de la oficina de empleo de Los Barrios (Cádiz) para el periodo del 2 de octubre de 2026 al 1 de octubre de 2027.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la formalización de la prórroga del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Prórroga de arrendamiento del inmueble destinado a sede de las dependencias de la Oficina de Empleo de Los Barrios (Cádiz).
 - b) Lugar de ejecución: Los Barrios.
 - c) Ubicación local objeto del contrato: Calle Pío XI, núm. 26.
3. Formalización de la prórroga:
 - a) Adjudicatario: Juan Manuel Caba Gutiérrez.
 - b) Periodo de la prórroga: del 2 de octubre de 2026 al 1 de octubre de 2027.
 - c) Fecha de formalización: 29 de julio de 2026.
 - d) Importe mensual de la renta: 1.905,85 €, excluido el IVA (Importe del IVA: 400,23 €), cantidad que será revisada con la variación anual del índice de precios de alquiler de la vivienda del Índice de Precios de Consumo para el periodo de septiembre de 2025 a septiembre 2026 que será publicado por el Instituto Nacional de Estadística.

Cádiz, 30 de julio de 2026.- El Director, Daniel Sánchez Román.